



Educar para la Vida

Participación del programa en los festejos del día del niño en la Escuela Primaria Antonio F. Delgado, con un número artístico interactivo donde realizaron concursos de baile y canto con los niños y premiaron a los ganadores con bolsitas de dulces.



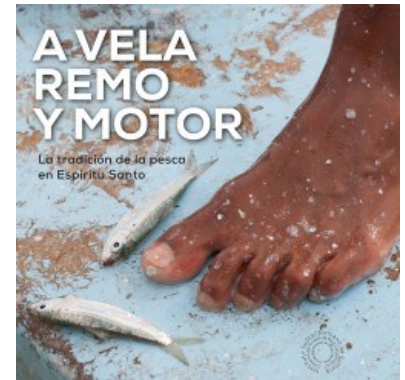
Reunión informativa

A través de las gestiones de la recién formado CANACO de Santa Rosalía bajo la directiva del Sr. Benjamín García Camarena, uno de nuestros donantes, se convocó a una reunión informativa en la cual estuvo presente el Delegado de la Secretaría de Economía el Lic. Aurelio Ortiz, donde se dieron a conocer los programas y convocatorias que tendrá para este año el Instituto Nacional del Emprendedor y la forma en que nosotros podemos apoyar para que las personas puedan acceder a recursos o información acerca de las opciones que hay para su desarrollo.



Recaudación de Fondos

Tenemos nuevos títulos interesantes en libros del instituto Sudcaliforniano de cultura aquí una muestra



El archipiélago de Espíritu Santo en Baja California Sur, México es la joya de la corona de todas las islas del Golfo de California por su extraordinaria belleza, su capital natural y su historia. Desde los primeros habitantes de la región en épocas prehistóricas hasta los presentes en este momento; todos ellos han tenido una estrecha e íntima relación con su litoral y su riqueza terrestre.

Las magníficas fotografías y textos de esta obra ilustran ágil y elocuentemente el quehacer de los hombres de mar que hoy la visitan. En estas páginas están sus tradiciones y enorme conocimiento de los fondos marinos que rodean a la isla, las especies que allí se encuentran y cómo aprovecharlas.

CRESCA

Los invitamos a visitar nuestro Centro de Rescate, a aprender lo referente sobre Tenencia responsable de mascota y como puedes colaborar a reducir el índice de perros callejeros de tu comunidad.



Feliz día del niño

A todos los niños que les rodean y por que no a todas aquellas personas que en su interior siguen siéndolo.



Sabias que?...

Como persona física en tu declaración anual puedes deducir hasta el 7% sobre la cantidad total de tus ingresos. Por ejemplo si tu ingreso anual fue de 1,000,000 puedes deducir hasta 70,000